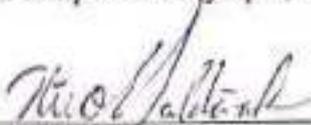


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INVELARG S.A., CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de junio del dos mil veinte, a las diez horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía INVELARG S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) Arturo Andres Vallejo Guaño, por sus propios derechos y como propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América; 2) Christian Danilo Martinez Florencia, por sus propios derechos y como propietario de setenta y dos (72) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América, por lo que en la Junta se encuentra representada la totalidad del capital social, el mismo que asciende a OCHOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochenta acciones ordinarias y nominativas y liberadas del valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Constatado el quorum de instalación, las accionistas deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, en cuyos puntos también están de acuerdo por unanimidad en tratar. Los accionistas deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal, sin previa convocatoria, tal como lo dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también ha sido fijado por unanimidad: "PRIMER PUNTO) Conocer sobre el Informe de la Gerente General y del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019; SEGUNDO PUNTO) Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019; TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019; y, CUARTO PUNTO) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020". Preside la sesión el señor Arturo Andrés Vallejo Guaño, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria, la señora María Nicole Saldaña Román en calidad de Gerente. El Presidente Ad-Hoc de la Junta toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar los puntos que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente y el Comisario, luego de la cual, el informe fue aprobado por la totalidad de los votos válidos. El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del Informe del Comisario, el mismo que luego es tratado, analizado y aprobado por la Junta de manera unánime. Luego de las respectivas lecturas, el Presidente mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General, por votación unánime, RESUELVE: Aprobar el informe presentado por la Gerente General y el Informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, tomando la palabra la Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, mismos que previamente han sido puestos a disposición de la accionista presente. Cumplida la exposición del particular, se solicita que la Junta General resuelva, por lo que luego de deliberar al respecto, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y

las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, para lo cual se concede la palabra a la Gerente General de la compañía, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2019 no arrojan utilidad. Por lo tanto, no hay nada que resolver sobre este punto. Finalmente, se pasa a tratar el último y cuarto punto del orden del día, para el efecto, el Presidente mociona la designación de la señora Elena Elizabeth Tomala Escobar, como Comisario para el ejercicio económico del año 2020. Luego de las debidas deliberaciones, la Junta General por unanimidad, RESUELVE: Aprobar la designación de la señora Elena Elizabeth Tomala Escobar como Comisario del ejercicio económico 2020 y autorizar a la Gerente para extender el nombramiento correspondiente. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia de todos los accionistas presentes.- f). María Nicole Saldaña Román (Gerente - Secretario); f). Arturo Andrés Vallejo Guaño (Accionista - Presidente Ad-Hoc); y, f). Christian Danilo Martínez Florencia (Accionista)

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en los archivos de la compañía. Guayaquil, 15 de junio de 2020.



María Nicole Saldaña Román
Gerente - Secretario